

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FI (Código ISIN: ES0164724009)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5197

La Gestora del fondo es MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: MUTUA MADRILEÑA)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 80% Barclays EURO Floating Rate Notes TR Index Value Unhedged EUR, 10% J.P. Morgan EMBI Global Diversified Composite, 10% BofA Merrill Lynch BB Global High Yield Constrained Index.

Política de inversión: Se invierte el 100% de la exposición total en renta fija pública y privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos) de emisores y mercados principalmente de la OCDE y hasta un 25% en países emergentes.

Al menos el 50% de la exposición total estará invertida en emisiones de tipo de interés variable o flotante, entendiendo éstas como aquellas cuya rentabilidad y cupón están ligados a la cotización o evolución de un índice de tipos de interés con revisión periódica (Euribor, Libor, Eonia, etc.), y el resto principalmente en emisiones de tipo de interés fijo que se transformen en variable a través del uso de swaps de tipos de interés.

Las emisiones de renta fija tendrán al menos media calidad crediticia (rating mínimo BBB- por S&P o equivalente), pudiendo invertirse hasta el 25% de la exposición en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o incluso no calificadas.

La rebaja sobrevenida de rating de activos en cartera no obligará a su venta, pudiendo llegar a tener el 100% con una calidad crediticia inferior a la descrita.

La duración y el vencimiento medio de la cartera estarán entre 0 y 10 años.

El riesgo divisa estará entre el 0-10% de la exposición total.

Se invertirá hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

La exposición máxima a riesgo de mercado por el uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte mayoritariamente en emisiones de tipo de interés variable o flotante, de al menos media calidad crediticia (máximo 25% en emisiones de baja calidad o no calificadas).

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Descuentos por suscripción	1,5%
Descuentos por reembolso	0,75%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,30%

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este indicador de gastos corrientes se ha simulado por ser un fondo de nueva creación. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información Práctica

El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el boletín de cotizaciones de la Bolsa de Madrid y en la página web de la gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 22/09/2017 y está regulado por la CNMV.